

SIMILARES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+	0.00	OTROS) INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO OTROS GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL) OTROS GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS TOTAL INGRESOS VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO) INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO) DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO) DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO) INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO) COSTOS Y GASTOS	
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+	117870.36		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+	0.00		
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		370	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		371	+	0.00		
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO				372	+	0.00		
MUEBLES Y ENSERES				373	+	9380.00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN				374	+	10453.08		
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				375	+	31097.88		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		TERRENOS		376	+	0.00		
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00		
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00		
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00		
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00		
		VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00		
		OTROS		382	+	0.00		
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				383	+	0.00		
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		384	-	128532.22		
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		385	-	0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				386	-	0.00		
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)				387	+	0.00		
ACTIVOS INTANGIBLES		MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00		
		ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00		
		DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00		
		OTROS		391	+	0.00		
		(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		A COSTO		394	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00		
		A COSTO		396	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00		
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				398	-	0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				399	-	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS		A COSTO		400	+	0.00		
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00		
		A COSTO		404	+	0.00		
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		
		TANGIBLES		408	+	0.00		
		INTANGIBLES		409	+	0.00		
(1) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN				410	-	0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN				411	-	0.00		
INVERSIONES NO CORRIENTES		COSTO		412	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00		
		COSTO		414	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00		
		COSTO		416	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00		
		OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00		
		Cuentas y documentos por cobrar no corrientes		RELACIONADAS		420	+	0.00
				DEL EXTERIOR		421	+	0.00
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				422	-	0.00		
LOCALES				423	+	0.00		
DEL EXTERIOR				424	+	0.00		
DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				425	-	0.00		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				426	+	0.00		
DEL EXTERIOR				427	+	0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				428	-	0.00		
LOCALES				429	+	0.00		
OTRAS RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		430	+	0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				431	-	0.00		
LOCALES		432	+	0.00				
OTRAS NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		433	+	0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES				434	-	0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES								

OTROS)		NO RELACIONADAS		LOCAL		6107	+	0.00	6108	+	0.00
				DEL EXTERIOR		6109	+	0.00	6110	+	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		RELACIONADAS		LOCAL		6111	+	0.00	6112	+	0.00
				DEL EXTERIOR		6113	+	0.00	6114	+	0.00
		NO RELACIONADAS		LOCAL		6115	+	126.22	6116	+	0.00
				DEL EXTERIOR		6117	+	0.00	6118	+	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS		RELACIONADAS		LOCAL		6119	+	0.00	6120	+	0.00
				DEL EXTERIOR		6121	+	0.00	6122	+	0.00
		NO RELACIONADAS		LOCAL		6123	+	0.00	6124	+	null
				DEL EXTERIOR		6125	+	0.00	6126	+	0.00
						6127	+	0.00	6128	+	0.00
OTROS						6129	+	0.00	6130	+	0.00
						6131	+	0.00	6132	+	0.00
						6133	+	362.63	6134	+	0.00
						6135	+	0.00	6136	+	null
						6999	=	1285854.60			
						6140	=	0.00			
						6141	=	0.00			
						6142	=	0.00			
						6143	=	0.00			
						6144	=	0.00			
						6145	=	0.00			
						6146	=	0.00			
						6147	=	0.00			
						6148	=	0.00			
						6149	=	0.00			
						6150	=	0.00			
						6151	=	0.00			
En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.											

TERRENOS		A COSTO		394	+	0.00			COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)					
		A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00												
EDIFICIOS		A COSTO		396	+	0.00			7001		+	9808.38						
		A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00			7004		+	778393.99	7006 + 0.00					
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				398	-	0.00			7007		+	3553.60	7008 + 0.00	7009 + 0.00				
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				399	-	0.00			7010		-	0.00						
ACTIVOS BIOLÓGICOS		A COSTO		400	+	0.00			7013		+	7316.60						
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00			7016		+	8436.75	7018 + 0.00					
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00			7019		+	0.00	7021 + 0.00					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00			7022		-	8290.79						
		A COSTO		404	+	0.00			7025		+	0.00						
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00			7028		-	0.00						
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00			7031		+	0.00						
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00			7034		-	10378.38						
		TANGIBLES		408	+	0.00			7037 +/-		0.00	7038 +/-	0.00	7039 +/-	0.00			
		INTANGIBLES		409	+	0.00			7040		+	0.00	7041	+	58507.96	7042 + 0.00		
(1) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN				410	-	0.00			7043		+	0.00	7044	+	8267.35	7045 + 0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN				411	-	0.00			7046		+	0.00	7047	+	11982.54	7048 + 0.00		
INVERSIONES NO CORRIENTES		COSTO		412	+	0.00			7049		+	0.00	7050	+	0.00	7051 + 0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00			7052		+	0.00	7053	+	0.00	7054 + 0.00		
		COSTO		414	+	0.00			7055		+	0.00	7056	+	2242.00	7057 + 2242.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00			7058		+	0.00	7059	+	5800.00	7060 + 0.00		
		COSTO		416	+	0.00			7061		+	0.00	7062	+	7645.28	7063 + 0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00			7064		+	0.00	7065	+	0.00	7066 + 0.00		
		OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00			7067		+	0.00	7068	+	21255.11	7069 + 0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00			7070		+	0.00	7071	+	0.00	7072 + 0.00		
		Cuentas y documentos por cobrar no corrientes		RELACIONADAS		420	+	0.00			7073		+	0.00	7074	+	0.00	7075 + 0.00
				DEL EXTERIOR		421	+	0.00			7076		+	0.00	7077	+	0.00	7078 + 0.00
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				422	-	0.00			7079		+	0.00	7080	+	0.00	7081 + 0.00		
LOCALES				423	+	0.00			7082		+	0.00	7083	+	0.00	7084 + 0.00		
DEL EXTERIOR				424	+	0.00			7085		+	0.00	7086	+	0.00	7087 + 0.00		
DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				425	-	0.00			7088		+	0.00	7089	+	0.00	7090 + 0.00		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				426	+	0.00			7091		+	0.00	7092	+	0.00	7093 + 0.00		
DEL EXTERIOR				427	+	0.00			7094		+	0.00	7095	+	0.00	7096 + 0.00		
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				428	-	0.00			7097		+	0.00	7098	+	0.00	7099 + 0.00		
LOCALES				429	+	0.00												
OTRAS RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		430	+	0.00												
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				431	-	0.00												
LOCALES		432	+	0.00														
OTRAS NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		433	+	0.00												
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES				434	-	0.00												
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES																		

DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		ACELERADA		7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00
		NO ACCELERADA		7067	+	0.00	7068	+	21255.11	7069	+	0.00
DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00
DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00
		OTROS		7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00
DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00
OTRAS DEPRECIACIONES				7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		ACTIVOS INTANGIBLES		7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00
		OTROS		7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00

		PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00						
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00						
			COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00										
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA											
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00							
		RELACIONADAS	564	+	0.00													
DEL EXTERIOR			566	+	0.00													
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
										GENERACIÓN		REVERSION						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00			
							(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	75039.73						
				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(I) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	11255.96						
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(I) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				573	+	4545.00	(I) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00						
				574	+	2888.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	3092.24						
				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00						
PROVISIONES NO CORRIENTES				576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00						
				POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + { (805-808)*15% })			809	+	0.00			
				POR CONTRATOS ONEROSOS			578	-	0.00	(I) DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00			
				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00			
				POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	(I) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00			
				POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00			
				POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
				583	+	0.00				GENERACIÓN		REVERSION						
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00			
				585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00			
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00			
				OTROS			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00
										824	-	0.00	825	+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	7433.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO				599	=	275650.78	INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			830	+	0.00	831	-	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES											
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/	0.00	835	+/	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	5000.00	UTILIDAD GRAVABLE			836	=	66876.01						
(I) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			839	=	0.00						
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			840		0.00						
RESERVAS				RESERVA LEGAL	604	+	4410.31	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			841		0.00		
				RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			842		0.00		
				OTRAS	606	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			843		0.00		
RESERVA DE CAPITAL				607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			844		0.00						
RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844			845		0.00						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			849	=	14712.72						
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+	0.00	(I) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			851	-	10459.90						
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+	190844.97	(I) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO			852	=	7085.06						
(I) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	0.00	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			853	=	0.00						
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	+/	3543.05	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			854	+	4248.35						
UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+	49071.05	(I) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			855	-	17217.97						
(I) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615	-	0.00	(I) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			856	-	0.00						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS				616	+	0.00	(I) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			857	-	0.00						
				617	+	0.00	(I) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS			858	-	0.00						
				618	+	0.00	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			859	-	14099.05						
				619	+/	0.00	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			860	-	0.00						
				620	+/	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			861	-	0.00						
				621	+/	2963.26	(I) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			862	-	0.00						
				622	+/	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865	=	0.00						
				623	+/	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866	=	19983.61						
				TOTAL PATRIMONIO			698	=	255832.64	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)			867	+	0.00			
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	531483.42	(I) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868	-	0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869	=	0.00						
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870	=	19983.61						
				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO		ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871	+	9096.61							
				(I) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-	193.55									
				(I) OTROS CONCEPTOS			873	+	null									
				ANTICIPO A PAGAR		ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876			879	=	8905.06							
				PRIMERA CUOTA			874	+	0.00									
				SEGUNDA CUOTA			875	+	0.00									
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO			876	+	8905.06									
							PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			880	=	0.00						
							ACTIVOS INTANGIBLES			881	=	0.00						
							OTROS			882	=	0.00						
				OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES			885	=	2007.00						
							LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00						
							OTROS			887	=	0.00						
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/	14712.72						
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/	0.00						
				PAGO PREVIO (Informativo)							890		0.00					
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)														
				INTERÉS							897		0.00					
IMPUESTO							898		0.00									
MULTA							899		0.00									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR													902	+	0.00			
INTERÉS POR MORA													903	+	0.00			
MULTA													904	+	0.00			
TOTAL PAGADO													999	=	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO													905	USD	0.00			
MEDIANTE COMPENSACIONES													906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO													907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)													925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No.	918	Resol No. 0.00									

			0.00					0.00					
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1712993615				199	RUC No.	1723940142001					